

POSADAS, 2 4 NOV 2020

VISTO: El Expediente S01:0001544/2020 —Secretaría General de Extensión Universitaria — Declaración de Interés del "I Congreso Internacional Digital de Estudiantes de Turismo" (CIDET); y,

CONSIDERANDO:

QUE, el evento es organizado en el marco de la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo (ANET), una organización sin fines de lucro que realiza cada año el Congreso Internacional de Turismo (CIT).

QUE, el encuentro se desarrollo del 24 al 27 de Septiembre de 2020 de manera digital y gratuita a través de Facebook Live.

QUE, en consideración del contexto actual de emergencia sanitaria, se ha adaptado al encuentro a una nueva modalidad, con el fin de establecer lazos entre los y las estudiantes de todo el país a través de disertaciones, talleres y actividades que facilitan el intercambio con especialistas, en temáticas relaciones directa o indirectamente al turismo.

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 005/2020 obrante a fojas 8, sugiriendo: "Declarar de Interés al I Congreso Internacional Digital de Estudiantes de Turismo (CIDET)."

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 18 de Noviembre de 2020 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Institucional al I Congreso Internacional Digital de Estudiantes de Turismo (CIDET), que se desarrollo del 24 al 27 de Septiembre de 2020 de manera digital y gratuita a través de Facebook Live.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 074-20

HjF

Dra. María Sandra LIBUTH Secretaria Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN Presidente Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones